

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-01076-00
DEMANDANTE: HECTOR FLORIAN
DEMANDADO: WILLIAM DEVIA

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada judicial de la parte actora, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Ordenamiento Procesal, para el día 4- marzo - 2022, a la hora de las 08:15, en los términos del auto adiado 14 de febrero de 2022.

No se hará pronunciamiento alguno respecto el recurso de reposición por sustracción de materia.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 22 de febrero de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T

104